

Cúmplenos notificarle que el Órgano de Contratación de Mutua Universal. Mugenat. Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10, en su reunión del día 2 de junio de 2023, adoptó el Acuerdo que más abajo se indica, en base a los siguientes,

Antecedentes:

Por acuerdo del Órgano de Contratación de fecha 24 de febrero de 2023 se aprobó el expediente de contratación nº 030-2023-00499 y apertura del procedimiento de adjudicación, para la contratación del Servicio de Jardinería para los centros de Mutua Universal que se recogen a continuación:

- Lote 1 Mantenimiento zona ajardinada centros de Barcelona- Avda. Tibidabo, El Prat - Mas Blau y Zona Franca
- Lote 2 Mantenimiento zona ajardinada centro Madrid Ulises
- Lote 3 Mantenimiento zona ajardinada centro Logroño
- Lote 4 Mantenimiento zona ajardinada centro Pamplona Arazuri
- Lote 5 Mantenimiento zona ajardinada centro Itziar-Deba
- Lote 6 Mantenimiento zona ajardinada centro Málaga

a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 109.125,00 € (IVA no incluido).

En fecha 14 de marzo de 2023 fue publicado el anuncio y toda la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones del Pliego de condiciones particulares y técnicas, de los 3 sobres, éste último en acto público, la Mesa de Contratación se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 10 del Pliego de condiciones particulares y técnicas, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 28 de abril de 2023, motivado en un informe técnico detallado.

En fecha 15 de mayo de 2023 se notificó a las empresas cuyas ofertas se consideraron como la económicamente más ventajosa, el requerimiento de la documentación justificativa, de conformidad con el apartado 21 del Pliego de condiciones particulares y técnicas. Los licitadores cumplieron adecuadamente el requerimiento en el plazo que se señaló.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el Pliego de condiciones particulares y técnicas, y en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se **Acuerda:**

Primero. - Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 150.3 de la citada Ley, la contratación del servicio de Jardinería para los centros de Mutua Universal, en los términos indicados en el Pliego, al haber obtenido la puntuación que se indica, y cuyo detalle figura en el documento Anexo a este escrito:

A continuación, se indica la empresa que ha presentado la oferta más económica, resultando adjudicataria de la licitación, así como el importe de la adjudicación y puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo):

Lote	Empresa	Puntuación	Imp. Adjudicación IVA no incluido	Cuantía del IVA	Imp. Adjudicación IVA incluido
1	TALHER, S.A	96,48	77.911,20 €	16.361,35 €	94.272,55 €
2	ILUNION LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A	97,30	5.898,75 €	1.238,74 €	7.137,49 €
3	PERICA OBRAS Y SERVICIOS, S.A	98,20	3.000,00 €	630,00 €	3.630.00 €

LOTE 1

La empresa adjudicataria TALHER., cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos, para la contratación del Servicio de jardinería en los centros de Tibidabo, Mas Blay y Zona Franca. Aporta justificación de los criterios técnicos de forma amplia y con medios más que suficientes para cumplir con lo establecido en los pliegos. La oferta económica es la segunda más ventajosa.

LOTE 2

La empresa adjudicataria ILUNION cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos, para la contratación del Servicio de jardinería en el centro de Madrid - Ulises. Aporta justificación de los criterios técnicos de forma amplia y con medios más que suficientes para cumplir con lo establecido en los pliegos. La oferta económica es la más ventajosa.

LOTE 3

La empresa adjudicataria PERICA cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos, para la contratación del Servicio de jardinería en el centro de Logroño. Aporta justificación de los criterios técnicos de forma amplia y con medios más que suficientes para cumplir con lo establecido en los pliegos.

Ofertas excluidas y causas:

CAN CET CENTRE D'INSERCIOSOCIO LABORAL, S.L.

Lote 1:

El presente licitador aporta el anexo relativo a la oferta económica cumplimentado y no aporta ninguna otra documentación relativa a los criterios cuya valoración está sujeta a juicio de valor. La presentación de la oferta económica en el sobre número 2 (correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor) se trata de un defecto no subsanable por vulnerar los principios que rigen en todos los procedimientos de contratación pública, especialmente por vulnerar el principio de secreto de las proposiciones económicas.

A su vez, tal y como se establece en el apartado 16 del Pliego de condiciones Particulares: "De incluirse en el sobre 2 referencias o anotaciones sobre el valor económico de la oferta o sobre criterios no sujetos a juicio de valor, la proposición no

será admitida.” Todo ello conlleva la exclusión de la proposición presentada por la empresa licitadora.

Ofertas rechazadas por ser consideradas anormalmente bajas:

- No existen

Segundo. – Informar al adjudicatario que el contrato se formalizará en un plazo no inferior a 15 días hábiles desde que se publique la adjudicación en el Perfil del contratante del Órgano de contratación de Mutua Universal.

Tercero. – Notificar la presente adjudicación a las empresas interesadas, las cuales podrán, en el plazo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, interponer recurso especial en materia de contratación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Mutua Universal Mugenat, Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social, nº 10
Por el Órgano de Contratación
El Secretario

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN N° EXP 030-2022-0499

OBJETO: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERIA PARA MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 10.

CRITERIOS TÉCNICOS

Criterio de Valoración	Valoración máxima		Puntuación máxima	Lote 1			
				Jardineria Bellver	La Cyca	PSM	Talher
1.- Memoria ejecución del servicio	17	Se presentara una memoria detallando los trabajos a realizar, la maquinaria y productos que utilizará para el desarrollo del servicio.	20	14,45	13,6	11,9	14,875
2.- Suministro de plantas de temporada	10	Se presentará una memoria detallando las plantas de temporada que suministrará y repondrá	5	9,50	7,50	8,50	10,00
3.- Valor añadido	2	Se valorará aquellas mejoras que aporten un beneficio respecto al mantenimiento de las zonas ajardinadas y que no supongan un coste adicional para Mutua Universal.	6,5	2,00	2,00	2,00	2,00
TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS				25,95	23,10	22,40	26,88

CRITERIOS ECONÓMICOS

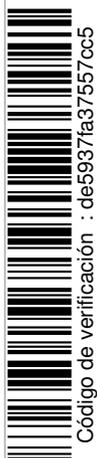
				Lote 1			
				Jardineria Bellver	La Cyca	PSM	Talher
Cálculo de puntos de la Oferta Económica	$P = 71 - \{(b_{max} - b)/7\} * 100$						
Fórmula valoración oferta económica	ARGUM	7					
Oferta presentada por los proveedores	O			78.500,00	78.628,00	69.940,00	77.911,20
Precio máximo de la licitación	T		81.700,00	81.700,00	81.700,00	81.700,00	81.700,00
Cálculo de la "b" max			14,39%	14,39%	14,39%	14,39%	14,39%
Cálculo de la "b"	1-O/T		3,917%	3,760%	14,394%	4,637%	
	Promedio		76.244,800				
	Límite del 20 %		65.360,000	OK	OK	OK	OK
	Límite del 10 %		68.620,320	OK	OK	OK	OK
TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS				69,50	69,48	71,00	69,61

VALORACIÓN OFERTA GLOBAL

TOTAL VALORACIÓN GLOBAL	95,45	92,58	93,40	96,48
--------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

RESULTADO GANADOR: 96,48

Firmado por: MARTA NOGALES
 Cargo: Directora calidad y compras sumin. sanit
 Fecha: 26-04-2023 13:56:09



Código de verificación : de59371a37557cc5

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?oo=origo.verificacion=de59371a37557cc5>

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN N° EXP 030-2022-0499

OBJETO: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERÍA PARA MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 10.

CRITERIOS TÉCNICOS

Criterio de Valoración	Valoración máxima		Puntuación máxima
1.- Memoria ejecución del servicio	17	Se presentara una memoria detallando los trabajos a realizar, la maquinaria y productos que utilizará para el desarrollo del servicio.	20
2.- Suministro de plantas de temporada	10	Se presentará una memoria detallando las plantas de temporada que suministrará y repondrá	5
3.- Valor añadido	2	Se valorará aquellas mejoras que aporten un beneficio respecto al mantenimiento de las zonas ajardinadas y que no supongan un coste adicional para Mutua Universal.	6,5

Lote 2	
Ilunion	La Cyca
15,3	11,9
9,00	8,00
2,00	2,00

TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS

26,30	21,90
--------------	--------------

CRITERIOS ECONÓMICOS

Cálculo de puntos de la Oferta Económica	$P = 71 - \{(b_{max} - b)/7\} * 100$		
Fórmula valoración oferta económica	ARGUM	7	
Oferta presentada por los proveedores	O		
Precio máximo de la licitación	T		6.625,00
Cálculo de la "b"max			10,96%
Cálculo de la "b"	1-O/T		
	Promedio		6.141,250
	Límite del 20 %		5.300,000
	Límite del 10 %		5.527,125

Lote 2	
Ilunion	La Cyca
5.898,75	6.383,75
6.625,00	6.625,00
10,96%	10,96%
10,96%	3,64%
OK	OK
OK	OK

TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS

71,00	69,95
--------------	--------------

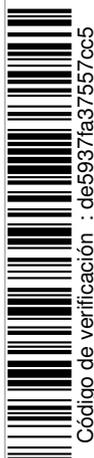
VALORACIÓN OFERTA GLOBAL

TOTAL VALORACIÓN GLOBAL

97,30	91,85
--------------	--------------

RESULTADO GANADOR:	97,30
---------------------------	--------------

Firmado por: MARTA NOGALES
 Cargo: Directora calidad y compras sumin. sanit
 Fecha: 26-04-2023 13:56:09



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=de59371a37557cc5>

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - LICITACIÓN N° EXP 030-2022-0499

OBJETO: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERIA PARA MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 10.

CRITERIOS TÉCNICOS

Criterio de Valoración	Valoración máxima		Puntuación máxima
1.- Memoria ejecución del servicio	17	Se presentará una memoria detallando los trabajos a realizar, la maquinaria y productos que utilizará para el desarrollo del servicio.	20
2.- Suministro de plantas de temporada	10	Se presentará una memoria detallando las plantas de temporada que suministrará y repondrá	5
3.- Valor añadido	2	Se valorará aquellas mejoras que aporten un beneficio respecto al mantenimiento de las zonas ajardinadas y que no supongan un coste adicional para Mutua Universal.	6,5

TOTAL CRITERIOS TÉCNICOS

Lote 3	
Agua y jardín	Perica
13,6	16,15
8,00	10,00
2,00	2,00
23,60	28,15

CRITERIOS ECONÓMICOS

Cálculo de puntos de la Oferta Económica	$P = 71 - \{(b_{max} - b)/7\} * 100$		
Fórmula valoración oferta económica	ARGUM	7	
Oferta presentada por los proveedores	O		
Precio máximo de la licitación	T		3.220,00
Cálculo de la "b" max			13,51%
Cálculo de la "b"	$1-O/T$		
	Promedio		2.892,430
	Límite del 20 %		2.576,000
	Límite del 10 %		2.603,187

TOTAL CRITERIOS ECONÓMICOS

Lote 3	
Agua y jardín	Perica
2.784,86	3.000,00
3.220,00	3.220,00
13,51%	13,51%
13,51%	6,83%
OK	OK
OK	OK

71,00 70,05

VALORACIÓN OFERTA GLOBAL

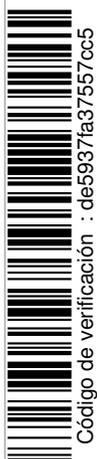
TOTAL VALORACIÓN GLOBAL

94,60 98,20

RESULTADO GANADOR:

98,20

Firmado por: MARTA NOGALES
 Cargo: Directora calidad y compras sumin. sanit
 Fecha: 26-04-2023 13:56:09



Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=de5937fa37557cc5>